



Tinexta Infocert

**PUB-2022-14-05
POLÍTICA Y PLAN DE PRIVACIDAD
INFOCERT SIGN**

Contenido

1. Tratamiento del documento	3
1.1. Control de actualizaciones	3
1.2. Control de cambios	3
1.3. Mantenimiento del documento	3
1.4. Validez	3
1.5. Tratamiento y confidencialidad	3
1.6. Distribución	3
2. Introducción	4
3. Objetivo del documento	4
4. Objeto de la acreditación	5
5. Definiciones y abreviaciones	5
6. Alcance	6
7. Protección de datos personales	6
7.1. El cliente y los usuarios de la plataforma “Infocert Sign”	6
7.2. Usuarios de certificados digitales	7
8. Datos que se recogen	10
8.1. Datos del cliente	10
8.2. Datos de soporte	10
9. Tratamiento de los datos personales	10
10. Localización de los datos	10
11. Responsabilidades de Camerfirma Perú	10
12. Organización que administra la política y plan de privacidad	11
13. Publicación de la política y plan de privacidad y otros documentos	11
14. Conformidad con la ley aplicable	11
15. Conformidad	11

1. Tratamiento del documento

1.1. Control de actualizaciones

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO	APROBADO
1.0	Octubre 2019	Ramiro Muñoz	Ramiro Muñoz
2.0	Junio 2020	Ramiro Muñoz	Ramiro Muñoz
3.0	Diciembre 2025	Adrián Sastre	Dpto. Jurídico
4.0	Mayo 2026	Adrián Sastre	Julio César Infante

1.2. Control de cambios

DESCRIPCION DEL CAMBIO	APARTADOS QUE CAMBIAN RESPECTO A VERSIÓN ANTERIOR
AÑADIDO	
MODIFICADO	Actualización del nombre comercial del software.
ELIMINADO	

1.3. Mantenimiento del documento

Se requiere mantenimiento y/o revisión de este documento, cada vez que varíen algunas de las fases del proceso, las funciones del personal involucrado o las herramientas utilizadas en el mismo

1.4. Validez

Hasta su actualización.

Cualquier copia local se considera una **copia no controlada**. Es responsabilidad de quienes utilizan copias no controladas verificar su nivel de actualización.

1.5. Tratamiento y confidencialidad

Documento de uso interno, pudiendo acceder a él los empleados de la organización, auditores externos e internos en proceso de inspección.

1.6. Distribución

Distribución al personal interno de Camerfirma.

2. Introducción

AC Camerfirma S.A. (Camerfirma España) es una empresa que fue creada en el año 1999 con domicilio en España, donde se establece como prestador de servicios de certificación al amparo de la LEY 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica en España. Asimismo desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) N o 910/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de julio de 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE, consta como Prestador Cualificado de Servicios de Confianza debidamente acreditado ante su órgano de Supervisión nacional y publicación de sus servicios de confianza cualificados en la TSL y EUTL.

Camerfirma España, como entidad líder española en la emisión de certificados empresariales en el sector privado tiene mucho que ofrecer en cuanto a conocimiento de esta tecnología a nivel europeo e incluso mundial. Camerfirma España desde el comienzo de su trayectoria como sociedad anónima en el año 2000, mantiene una estrecha relación con los mercados de Sudamérica y cuenta en su labor con numerosos proyectos de consultoría y de implantación de PKI con las Cámaras de Comercio sudamericanas.

En el año 2014, Camerfirma logró acreditarse como Entidad de Certificación en Perú a través de su sucursal CAMERFIRMA PERU S.A.C. (Camerfirma Perú). En el año 2017, se acreditó como prestador de servicios de emisión de Sellos de Tiempo (Timestamp), para brindar dichos servicios en Perú y dar cumplimiento a la regulación peruana establecida por la Autoridad Administrativa Competente (AAC), INDECOPI.

Como Prestador de Servicios de Valor Añadido – Sistema de Intermediación Digital, Camerfirma Perú dispone de las siguientes plataformas:

- **Infocert Sign:** Brindada y administrada por la empresa Tinexta InfoCert, la cual provee una plataforma de firma y marca de tiempo disponible desde la web, escritorio y dispositivos móviles. Facilitando el proceso de firma y la conservación de los documentos firmados. Asimismo, la infraestructura tecnológica y operativa de dicha aplicación es provista por Tinexta InfoCert.

La sucursal Camerfirma Perú. es responsable de gestionar y mantener la acreditación de los servicios de Camerfirma España ante el INDECOPI, además de atender las solicitudes y reclamos por parte de sus clientes. En este sentido, nos referiremos a ambas de manera general como Camerfirma, a menos que sea necesario distribuir responsabilidades.

3. Objetivo del documento

Este documento tiene como objeto la descripción de las operaciones y prácticas de datos personales que utiliza Camerfirma Perú para la administración de sus servicios como Prestador de Servicios de Valor Añadido tipo Sistema de Intermediación Digital, en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicio de Valor Añadido (SVA)” establecida por el INDECOPI.

4. Objeto de la acreditación

El alcance de la acreditación del Sistema de Intermediación Digital de Camerfirma Perú cubre las siguientes plataformas:

- Infocert Sign.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido (SVA)” establecida por el INDECOPI.

Camerfirma Perú es responsable de exigir el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Autoridad Administrativa de la IOFE a sus proveedores y es responsable ante sus clientes de la calidad y seguridad de los servicios brindados.

Los proveedores por sí mismos no se encuentran amparados por la presente acreditación, sino solamente a través del control de calidad y seguridad que exige Camerfirma Perú a sus proveedores.

5. Definiciones y abreviaciones

Prestador de Servicios de Valor Añadido:	PSVA: Entidad que presta servicios que implican el uso de firma digital en el marco de la regulación establecida por la IOFE.
Servicios de valor añadido:	SVA: Servicios compuestos por tecnología y sistemas de gestión que utilizan certificados digitales garantizando la autenticidad e integridad de los mismos durante su aplicación.
Política de servicios de valor añadido:	Conjunto de reglas que indican el marco de la aplicabilidad de los servicios para una comunidad de usuarios definida.
Suscriptor:	Entidad que requiere los servicios provistos por el SVA de Camerfirma Perú y que está de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios conforme a lo declarado en el presente documento.
Tercero que confía:	Persona que recibe un documento, log, o notificación electrónica generada durante la ejecución de los servicios de

	valor añadido, y que confía en la validez de las transacciones realizadas.
ACC	Autoridad Administrativa Competente
IOFE	Infraestructura Oficial de Firma Electrónica
PSC	Prestador de Servicios de Certificación
RGPD	Reglamento General de Protección de datos
CRL	Lista de Certificados Revocados

6. Alcance

El presente documento es de cumplimiento obligatorio por los empleados y los proveedores del Servicio de Valor Añadido del Sistema de Intermediación Digital de Camerfirma Perú.

7. Protección de datos personales

7.1.El cliente y los usuarios de la plataforma “Infocert Sign”

Como servicio SID de gestión de evidencias electrónicas, verán sus datos tratados por CAMERFIRMA PERÚ S.A.C. como “encargado” y por TINEXTA INFOCERT S.P.A. como “sub-encargado” del tratamiento, conforme se indica a continuación.

Epígrafe	Información sobre Protección de Datos Personales para: usuarios de la Plataforma INFOCERT SIGN
Responsable del tratamiento	El Cliente
Encargados del tratamiento	CAMERFIRMA PERÚ, S.A.C. Encargado principal TINEXTA INFOCERT S.P.A. Sub-encargado
Afectados	Usuarios de la aplicación y titulares de certificado digital
Tipos de datos:	- De identificación del usuario: nombre, apellidos, email, NIF o equivalente, departamento, cargo, organización y otros, fecha y lugar nacimiento. - De contacto del usuario: email, teléfono y otros. - Los incluidos en los certificados: nombre, apellidos, NIF, organización, cargo y otros (del usuario de la aplicación o de terceros). - Del uso del servicio por el usuario y de registro de auditoría: IP, URL, fecha de operación y otros. - Los contenidos en las evidencias. En caso de activación del servicio opcional de firma grafométrica: - Datos biométricos

Tratamientos	Los tratamientos que se realizan sobre los datos son los que resulten necesarios para la prestación del servicio ofrecido al CLIENTE, entre otros: -Almacenamiento -Uso de los certificados -Gestión del servicio -Consultas realizadas por el usuario y por los usuarios administradores -Exportación de datos (listados) por el usuario y por los usuarios administradores -Registro y consulta de actividad de uso (informes y auditorías) -Elaboración de listados e informes para la gestión del servicio por parte del PROVEEDOR -Envío de avisos y comunicaciones relacionadas con la prestación del servicio En caso de activación del servicio opcional de firma grafométrica: recopilación, registro, organización, almacenamiento, tratamiento, recuperación, utilización, borrado. El Sub-encargado Tinexta Infocert, S.p.A, en este servicio, utiliza servicios internos de en centros de datos de Padova y Milán.
Finalidades	Crear cuentas de usuarios y recoger las evidencias electrónicas de las operaciones realizadas con los documentos enviados a través de la aplicación

7.2.Usuarios de certificados digitales

Por otro lado, como usuarios de certificados digitales emitidos por la Entidad de Certificación CAMERFIRMA PERÚ, S.A.C. deberá consentir expresamente al tratamiento de sus datos personales por parte de CAMERFIRMA PERU SAC y de AC CAMERFIRMA SA como co-responsables del tratamiento, cuando se le requiera para la prestación del servicio, así como para el acceso a la aplicación de Soporte o a la facturación de los servicios.

La Información relativa al tratamiento de los datos personales que se proporciona al Cliente o usuario es la siguiente:

Epígrafe	Información sobre Protección de Datos Personales para: usuarios de servicios de certificados digitales y facturación
Co-Responsables del tratamiento	AC CAMERFIRMA, S.A. Sector de actividad principal: SERVICIOS INFORMATICOS NIF: A82743287 Dirección postal: Calle Rodríguez Marín 88 28016 Madrid CAMERFIRMA PERÚ, S.A.C. RUC 20566302447 AV. REPUBLICA DE PANAMA, 3591, Oficina 301 Distrito San Isidro – Lima 27 Teléfonos: (+34) 913443743 (+51) 1399 4730 email: dpd@camerfirma.com En adelante conjuntamente llamados “CAMERFIRMA”

Finalidad del tratamiento	<u>Fines del tratamiento:</u> El tratamiento de sus datos personales servirá a los usos previstos propios de la prestación del servicio de firma y certificados digitales contratado y para realizar la facturación correspondiente. <u>Servicio de certificación electrónica:</u> los datos personales serán incluidos en el directorio de claves públicas de firma electrónica necesario para comprobar la validez del certificado electrónico así como en el directorio de certificados revocados, de forma que tendrán un tratamiento automatizado para poder ser accesibles para su consulta por todos los usuarios del sistema, es decir las personas que voluntariamente confían y hacen uso de los certificados electrónicos, siempre de acuerdo con lo establecido en las Políticas de certificación de Camerfirma. Conforme a la regulación aplicable en materia de certificación electrónica, la mecánica del sistema de certificación y de internet, obligan a que los usuarios del sistema puedan acceder a sus datos personales desde cualquier lugar del mundo, por lo que se le informa que si contrata el servicio, deberá consentir que sus datos estén disponibles para su consulta por los usuarios del sistema, quedando Camerfirma exonerada de cualquier responsabilidad derivada de un uso indebido de los mismos por parte de terceros. <u>Perfiles y decisiones automatizadas:</u> No se elaborarán perfiles en base a la información facilitada ni se tomarán decisiones automatizadas.
Plazos de Conservación	<u>Plazos y criterios de conservación:</u> Los datos proporcionados se conservarán en formato electrónico y/o en formato papel, mientras se mantenga la relación comercial y durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de registro y acceso (10 años según la Ley N° 27269 y su Reglamento)
Legitimación del tratamiento	<u>Base jurídica:</u> La base jurídica para el tratamiento de sus datos personales se encuentra bien en: (i) la relación contractual establecida en virtud de los servicios contratados a Camerfirma según las Condiciones de uso que constan con la suscripción de los servicios, (ii) el objeto mismo de la prestación de expedición de certificados digitales que requiere vincular datos de validación de firma con una persona física, (iii) la obligación legal que se impone a los Prestadores de Servicios de Firma y Certificados digitales de verificar la identidad y otros atributos de la persona física a la que se le expide un certificado digital (Ley N° 27269 y su Reglamento) y de registrar y mantener accesible dichos datos durante el plazo legal estipulado (10 años). <u>Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no hacerlo:</u> La contratación de nuestros servicios obliga al cliente a facilitar sus datos personales, incluso en caso de uso de seudónimo, por lo que, si no consiente al tratamiento de sus datos personales, no se le podrá prestar el servicio.
Destinatarios (cesiones y transferencias)	<u>Encargados del tratamiento:</u> Para prestar sus servicios de certificación y firma electrónica, Camerfirma podrá delegar a una tercera entidad las labores de registro así como las labores de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones y plataformas que gestionan datos personales. Dichas entidades en su condición de Autoridad de Registro dentro del sistema de certificación de Camerfirma o como proveedor tecnológico, tendrán la consideración de Encargadas del tratamiento al tener acceso

	a los datos facilitado por Camerfirma, para el cumplimiento único y exclusivo de sus labores de registro cuando éstas sean necesarias para prestar el servicio contratado o para el cumplimiento de las prestaciones contratadas. <u>Cesión:</u> No se cederán sus datos personales a terceros salvo obligación legal <u>Transferencia internacional de datos:</u> los datos personales necesarios para la prestación del servicio contratados se transferirán a los Centros de tratamiento de Datos (CPD) del co-responsable AC Camerfirma SA, localizados en España, cuyos datos constan en el Epígrafe correspondiente. La Finalidad de la transferencia es: prestar el servicio contratado, estando situada en España la infraestructura PKI que presta el servicio final a los usuarios y sus Centros de datos. Respecto de los datos que se destinarán al tratamiento, modalidades de tratamiento, legitimación, ejercicio de derechos, se aplicarán los apartados correspondientes de la presente Política de privacidad en los mismos términos para la transferencia internacional.
Derechos de las personas interesadas	<u>Derechos de las personas que hayan facilitados sus datos:</u> Conocer si sus datos personales están siendo tratados por Camerfirma Acceder a sus datos personales y solicitar su rectificación o supresión, por ejemplo, si los datos ya no son necesarios para los fines por los que fueron recogidos. En caso de solicitar la rectificación o supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, se le informa que los certificados electrónicos emitidos a su nombre y vigentes en aquel momento deberán ser revocados por Camerfirma. Camerfirma conservará copia de dichos datos únicamente con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales sobre plazos de conservación y para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos a la finalidad principal por la que fueron cedidos a Camerfirma. Dicha solicitud no afectará a la licitud del tratamiento previo basado en la necesidad contractual de tratar sus datos. Solicitar la portabilidad de sus datos personales a favor de otro responsable. <u>Para ejercer sus derechos, podrá utilizar alguna de las tres opciones:</u> • Por vía postal dirigiendo su escrito a CAMERFIRMA PERU S.A.C. AV. REPUBLICA DE PANAMA, 3591, Oficina 301 - Distrito San Isidro – Lima 27 - O a AC CAMERFIRMA, S.A., Departamento Jurídico, Calle Rodríguez Marín 88 – 28016 Madrid. Se recomienda el uso de un medio que acredite el envío y la recepción de la solicitud. • Por vía de correo electrónico a la dirección dpd@camerfirma.com La gestión y atención de la solicitud de estos derechos será derivada y corresponderá a AC CAMERFIRMA, SA En caso de no haber obtenido satisfacción a la solicitud de ejercicio de sus derechos, podrán presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos, dirigiéndose a la Sede Electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos..

8. Datos que se recogen

8.1. Datos del cliente

Como se describe en los contratos de los clientes, Camerfirma Perú y sus Proveedores sólo utilizan los datos de los clientes para proporcionar los Servicios contratados.

8.2. Datos de soporte

Es la información que los clientes entregan cuando hacen una solicitud de asistencia, incluyendo información sobre el hardware, software, y otros detalles relacionados con el incidente de soporte.

El servicio de soporte puede ser provisto a través del teléfono, correo electrónico o chat en línea.

9. Tratamiento de los datos personales

Camerfirma Perú no revela datos de clientes o datos de soporte fuera de Camerfirma Perú, AC Camerfirma SA o sus proveedores con excepción de lo que el cliente solicite expresamente en su contrato.

La información proporcionada a los proveedores se hace restringiendo el acceso a la información del cliente al mínimo que sea necesario para cumplir con el servicio contratado. Los proveedores están obligados a mantener la confidencialidad de la información los clientes de Camerfirma Perú y se les prohíbe utilizar dicha información para ningún fin distinto de aquel para el que están contratados.

No se revelan datos de los clientes a un tercero con excepción de lo que el cliente solicite a menos que sea requerido por la ley.

10. Localización de los datos

Los datos de sus servicios pueden ser transferidos, almacenados y procesados en Perú o cualquier otro país en el que Camerfirma Perú o sus proveedores de servicios tengan instalaciones, siempre que sea establecido en el contrato con el proveedor y debidamente informado a los usuarios.

11. Responsabilidades de Camerfirma Perú

Camerfirma Perú exige a sus proveedores cumplir controles de seguridad y privacidad necesarios para proteger la información soportada en los servicios del Sistema de Intermediación Digital, en conformidad con lo declarado en el presente documento y en la Guía de Acreditación de Servicios de Valor Añadido.

12. Organización que administra la política y plan de privacidad

Camerfirma Perú administra los documentos de Política y plan de Privacidad, y todos los documentos normativos del SVA.

Para cualquier consulta contactar:

- Nombre: Departamento de Compliance Interno de Camerfirma SA
- Dirección de correo electrónico: compliance@camerfirma.com / dpd@camerfirma.com

13. Publicación de la política y plan de privacidad y otros documentos

La Política y Plan de Privacidad de los Servicios de Valor Añadido de Camerfirma Perú, así como la Declaración de Prácticas de los Servicios de Valor Añadido, la Política de Seguridad y otra documentación relevante que contiene información sobre los servicios de certificación digital acreditados por INDECOPI son publicados en la siguiente dirección:

<https://www.camerfirma.com.pe/>

Todas las modificaciones relevantes serán comunicadas al INDECOPI y las nuevas versiones de los documentos serán publicadas en la página web. La auditoría anual validará estos cambios y emitirá el informe de cumplimiento.

El presente documento es firmado por el Responsable de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos Personales.

14. Conformidad con la ley aplicable

Camerfirma Perú es afecta y cumple con las obligaciones establecidas por la IOFE, a los requerimientos de la Guía de Acreditación de Entidades Prestadoras de Servicios de Valor Añadido, al Reglamento de la Ley de Certificados Digitales, y a la Ley de Firmas y Certificados Digitales – Ley 27269, para el reconocimiento legal de los servicios de valor añadido emitidos bajo las directrices definidas en el presente documento.

15. Conformidad

Este documento ha sido aprobado y su cumplimiento es supervisado anualmente por el Responsable del Prestador de Servicios de Valor Añadido de Camerfirma Perú, y cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento, será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.



Tinexta Infocert

think next,
trust now